

Costumbres D<sup>n</sup> Eusebio de Artola D<sup>n</sup> Bart<sup>me</sup> Navarro  
y D<sup>n</sup> Valentin Berlinguero se hallan ausentes  
y enfermos los S<sup>rs</sup> D<sup>n</sup> Gines de Moya, D<sup>n</sup> Andrian  
Chico y D<sup>n</sup> Josef Diego Alburquerque todo Reg<sup>tes</sup>

Sal. En vista de la orden del Ill<sup>mo</sup> Sr D<sup>n</sup> Antonio  
Alarcon Comisionado R<sup>l</sup> comunicada por el Sr.  
Correg<sup>or</sup> como Subdelegado de Rentas para q<sup>e</sup>  
se pague lo que se adeuda a la R<sup>l</sup> Hacienda  
y el encabezam<sup>to</sup> de la sal de los vecinos de  
la Puerta y campo Acordo la Ciudad: que  
los Cab<sup>os</sup> Comisarios que executaron el re-  
partimiento en el año proximo informen  
y el cabildo proximo la sal que se repartio  
en dho. año y la que debe traerse para com-  
pletar el acopio de dho. año

Abarro & acopio  
de Aguilar.

En vista de la fianza presentada por Antonio  
Navarro vecino de Turchena para la seguridad  
del abarro & acopio de la nueva poblacion  
de Aguilar que tiene a su cargo en el cor-  
riente año Acordo la Ciudad aprobarla con  
la circunstancia de que haga contar dho. re-  
matante dentro de ocho dias tener existentes  
en Aguilar las doscientas arrobas de dha. es-  
pecie que ofrecio en parte de fianza

Sal.

En vista de las cartas de pago de las R<sup>tas</sup> y el terren-  
no de Rentas de esta prov. de los quarenta  
y cinco mil entregados del producto de la  
sal repartida en el año proximo Dixo la Ciudad  
quedaba inteligenciada



